



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2006

Res. H. N° 1666-06

Expte. N° 4.978/06

VISTO:

El pedido realizado a la escuela de Historia por el profesor Mario Gustavo Parrón solicitando fondos para la compra de insumos destinados a la cátedras Historia de América III e Historiografía ; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el pedido, la Comisión Coordinadora de la escuela de Historia aconseja hacer lugar a la solicitud del profesor Mario Parrón;

Que el docente ha efectuado la presentación de comprobantes correspondientes a los gastos que demandan dichas cátedras;

Que corresponde, por tal motivo, aprobar los comprobantes de gastos realizados con fondos de la escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

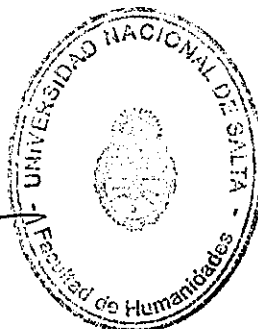
ARTICULO 1°.- APROBAR los comprobantes de gastos presentados por el profesor Mario Gustavo Parrón por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 377,00 ) con motivo de los gastos generados por el dictado de las cátedras mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de \$377,00 a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en orden interno Escuela de Historia -DEP. 05.-.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE y hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULTUSAGICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa